



FERIADO LEGAL/ PERMISO ESPECIAL

DECRETO MUNICIPAL N° 154. –

DALCAHUE, 15 de Febrero del 2019. –

VISTOS: La solicitud adjunta N° 38, 105, 100, 56, 123. Lo dispuesto en los Artículos 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; La Resolución del Tribunal Electoral Regional Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido. –

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de Feriado Legal/ Permiso especial. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata y Honorarios:

MANUEL ÁLVAREZ B.	DIRECTIVO GRADO 7°	15 DÍAS	11/02/2019 AL 01/03/2019
LUIS IGLESIAS ALVAREZ	JEFATURA GRADO 12°	12 DÍAS	12/02/2019 AL 27/02/2019
REGINA SOTO NAIL	DIRECTIVO GRADO 7°	15 DÍAS	14/02/2019 AL 06/03/2019
PATRICIO BARRIENTOS	HONORARIOS	05 DÍAS	15/02/2019 AL 21/02/2019
CESAR CARDENAS M.	HONORARIOS	03 DÍAS	13/02/2019 AL 15/02/2019

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



AVARO A. GALLARDO SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

AAGS/CIVG/RCCC/pyoa